



Sección IV. Procedimientos judiciales

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

10312***Publicación del fallo de la Sentencia nº 128/2023 de fecha 22/02/2023 del procedimiento ordinario nº 400/2020***

T.S.J.ILLES BALEARS SALA CON/AD

001 - PALMA DE MALLORCA

PLAÇA DES MERCAT, 12 Teléfono: 971 71 26 32 Fax: 971 22 72 19

Correo electrónico: tsj.contencioso.palmademallorca@justicia.es

N.I.G: 07040 33 3 2020 0000358

Procedimiento: PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000400 /2020 Sobre COSTAS Y PUERTOS

D^a. MARÍA LOURDES LORENCE MARTÍNEZ, Letrado de la Administración de Justicia de T.S.J.ILLES BALEARS SALA CON/AD 001, de los de PALMA DE MALLORCA. POR EL PRESENTE HAGO CONSTAR: Que en los autos de PROCEDIMIENTO ORDINARIO nº 400/2020 ha recaído SENTENCIA nº 128/2023 de fecha 22/02/2023, cuyo fallo dispone del tenor literal:

1º) Estimar parcialmente el recurso contencioso-administrativo.

2º) Anulamos los puntos 8.2º (segundo párrafo), 9 y 22 de los Pliegos de Condiciones Particulares del Servicio Comercial de reparación y mantenimiento de buques y embarcaciones en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y La Savina aprobados por acuerdos del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria De Baleares, de fecha 27 de mayo de 2020 ("versión mayo/2020") y de 17 de diciembre de 2020 (versión Diciembre/2020).

3º) Sin expresa imposición de costas procesales a ninguna de las partes. Concuerta bien y fielmente con su original al que me remito y, para que así conste, extendiendo y firmo la presente certificación.

En Palma de Mallorca, a seis de julio de dos mil veintitrés

La letrada de la Administración de Justicia

María Lourdes Lorence Martínez